

	República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P. NIT. 900.252.778 – 7	INVITACIÓN PÚBLICA N° CO-001-2024
		Fecha: 24 de Noviembre – 2024
		Página 1 de 3

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P., debidamente facultada por la Junta de la Empresa, se permite realizar la siguiente invitación:

OBJETO: TRANSPORTE DE MATERIAL, RELLENO Y HORAS MAQUINA PARA EXCAVACIÓN DE ZANJAS EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CDIA-005-2024 ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA EMPRESA AGUAS ANDAKI DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA.

ITEMS	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Excavación mecánica (Mat. Com. Y congl.)	M3	890	29.255	26.037.103
2	Excavación manual (Mat. Com. Y congl. Sin retiro de escomb. H=<2.0 m)	M3	1.048	44.320	46.430.718
3	Cargue y Transporte de material sobrante	M3	1.545	32.092	49.570.295
4	Relleno tipo 2. cimentación tubería con arena sp de acuerdo a la norma astm 2487	M3	420	105.290	44.221.800
5	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación.	M3	410	38.600	15.817.508
6	Relleno con material granular de rio	M3	1.450	122.507	177.635.357
TOTAL					359.712.781

VALOR: TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 359.712.781) MCTE. FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato que se llegase a adjudicar será de la siguiente manera: La Empresa de Servicios Públicos de Belén de los Andaquíes cancelará pagos parciales, dependiendo del avance de ejecución de las actividades contratadas, previa factura equivalente, al cumplimiento del Objeto contractual y de las obligaciones establecidas, previa presentación de la Factura o cuenta de cobro y certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrita por el supervisor del contrato, Para el pago, el contratista acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (01) Mes.

GARANTÍAS:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
--------	---------	----------

	República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P. NIT. 900.252.778 – 7	INVITACIÓN PÚBLICA N° CO-001-2024
		Fecha: 24 de Noviembre – 2024
		Página 2 de 3

Cumplimiento	10% del valor del contrato.	Por el plazo del contrato y 04 meses más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Plazo del contrato y cuatro (04) meses mas

Criterios de Habilitación.

- a) Carta de presentación de la Oferta económica.
- b) Oferta económica.
- c) Inhabilidades e incompatibilidades
- d) Tratándose de personas jurídicas certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.
- e) Certificado de cámara de comercio.
- f) Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.
- g) En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.
- h) Certificado de paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social parafiscales. Tratándose de persona jurídica la certificación abarcará un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (Artículo 50 de la ley 789 de 2002). Del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.
- i) Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural.
- j) Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal de persona jurídica, y del apoderado, del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural.
- k) Fotocopia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica proponente (De ser de género masculino hasta los cincuenta (50) años de edad).

Factores de experiencia:

Presentar un contrato cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso.

INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTAS: Podrán presentar las propuestas hasta el día veintinueve (29) de noviembre de 2024 a las 04:30 p.m. en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos Aguas Andaki S.A. E.S.P.

	República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P. NIT. 900.252.778 – 7	INVITACIÓN PÚBLICA N° CO-001-2024
		Fecha: 24 de Noviembre – 2024
		Página 3 de 3

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: El proponente deberá presentar dos (02) sobres en los cuales incluirá en uno los requisitos habilitantes y en el otro la propuesta económica.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: No podrán presentar propuestas quienes se encuentren impedidos o inhabilitados conforme lo determina la Ley.

TIEMPO DE FIJACIÓN: Esta invitación se publica en la página web de la Empresa por el término de mínimo tres (03) días hábiles.

SELECCIÓN: Sera escogida la propuesta que se ajuste a las necesidades de Aguas Andaki S.A. E.S.P.

Los Estudios Previos se encuentran a disposición de los interesados, para ser consultados, en las instalaciones de la empresa, en la dependencia de la Secretaria general, a partir de la fecha.

Para constancia se firma, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2024.



ORIGINAL FIRMADO
LUIS ANIBAL MARTINEZ ROJAS
 Gerente